

LOS ANDRES.

Diario de la Tarde.

Año XXX.

Guayaquil, (Ecuador).—Martes 27 de Junio de 1893.

Núm 3,514.

INSOLACION Y MORRIÑA.

Magníficas producciones de la célebre escritora española Sra.

Emilia Pardo Bazán,

se hallan de venta en esta imprenta á razón de S. 3 cada ejemplar.

LAVANDERIA
„ La Sin Rival.”
GALLE DE PUNÁ NÚMERO 27.
TELÉFONO N.º 257.
PROPIETARIO.—M. T. Gutiérrez.

LA OBRA

Pinceladas acerca de la Administración Caamaño y de la Administración Flores, la pone el suscrito á la venta en su domicilio, calle de “Boyacá” N.º 273 al precio de un sucre cada ejemplar, recibiendo en pago toda clase de moneda extranjera.

Elias E. Silva.

Publicación.

Con el propósito de editar cincuenta y un volúmenes, escritos en veinte años de incansable trabajo, hago un llamamiento á mis compatriotas, á fin de que me ayuden con los recursos necesarios para la publicación, la cual se hará sobre las bases siguientes:

- 1.º Reunidos 300 suscritores en esta ciudad, saldrá la primera entrega de mis obras completas, en pliego de 8 páginas en 4.º
- 2.º Los suscritores abonarán veinte centavos por cada entrega de dos pliegos, al recibir esta á domicilio.
- 3.º Terminado cada tomo se obsequiará al suscrito la carátula e índice correspondiente.
- 4.º Las entregas se publicarán semanalmente.
- 5.º La publicación se hará en el orden siguiente:

Historias y cuentos—3 tomos de tradiciones nacionales y sul-americanas. Crepúsculos, poesías, un tomo. La hija del sastrero, novela, un tomo. Arenas del Guayas, poesías un tomo. Historias y cuentos, dos tomos más de tradiciones.

Tropicales, poesías, un tomo. Presidentes del Ecuador, (biografías) tres tomos.

En la brecha, poesías, un tomo. Lela, novela, un tomo. Odas y Poemas, un tomo. Recuerdos de Lima, dos tomos. Olmedo, Montalvo, Rocafuerte y Moncayo, estudios políticos-literarios, un tomo.

El Padre Jorge, ensayo de novela naturalista, un tomo. Cien sonetos, un tomo. El gran Mariscal de Ayacucho, cinco tomos.

Dramas y comedias, cinco tomos, con sus obras cada uno. Guatemala en 1885, un tomo. Colombia en 1882, un tomo. La musa alegre, poesías, un tomo. Historia contemporánea del Ecuador (de 1875 á 1892) un tomo. Discursos, tres tomos.

Ensayos periodísticos, cuatro tomos. Oídas y Poemas, II tomo. Literatura americana, cuatro tomos, con estudios sobre los sigui. Oradores: Juan Manuel Cevallos, Amalia Puga, Dolores Veintemilla, Dolores Sucre, Guillermo Prieto, Juan ce D. Peza, José Milla, José Joaquín Palma, Rafael Pombo, Rubén Darío, Abigail Lozano, Ricardo Palma, J. Arnaldo Márquez, Numa Pompilio Llona, Juan León Mera, Luis Cordeiro, Carlos G. Andrade, Germán Legido, Carlos G. Andrade, Germán Legido, Miguel Ríofrío, Francisco Campomanes, Simón Martínez Izquierdo, César López Nuñez, Manuel Moncloa, César Borja, Lorenzo R. Peña, Honorato Vázquez, Remigio Crespo Toral, etc. Texto de Historia Natural (competitivo) un tomo.

La Guerra del Pacífico, un tomo. Últimas Poesías, un tomo. Juvenilia, estudios sobre varios jóvenes literatos, nacionales y extranjeros, un tomo.

Crítica literaria y artística (varias obras y varios cómicos) dos tomos. Protección de fe, obra de derecho político, ó sea, Estudios sobre la Filosofía del Derecho, un tomo.

6.º La inscripción de suscripciones se hará para simple garantía de la imprenta, en la administración de “El Radical” sucesor de “El Tiempo”, hasta el 15 del próximo mayo. Busco el apoyo de mis ciudadanos y exero encontrarlo, desecho de coadyuvar, en mi esfera, el adelanto literario de mi patria en general y de mi ciudad natal, que tantas pruebas de cariño me tiene dadas, en particular.

N. A. GONZÁLEZ.

SECCIÓN INTERIOR.

Entradas.

Lunes.—Yaguachi, Milagro y Manabí, con comunicaciones y encomiendas.

Martes.—Quito con comunicaciones y encomiendas y Cuenca, los dos con comunicaciones.

Miércoles.—Ninguno.

Jueves.—Daule, Machala y Santa Rosa, con comunicaciones y encomiendas.

Viernes.—Quito (intermedio), sólo comunicaciones.

Sábado.—Ninguno.

Lunes.—Yaguachi y Milagro, con encomiendas y comunicaciones.

Martes.—Ninguno.

Miércoles.—Quito (ordinario) y Cuenca, con comunicaciones y encomiendas á Quito.

Jueves.—Daule, Machala y Manabí, con encomiendas y comunicaciones.

Viernes.—Ninguno.

Sábado.—Quito (intermedio) y Cuenca [ordinario], con encomiendas y comunicaciones á Cuenca.

De Santa Elena, llegan los 10, 20 y 30 de cada mes, y salen los 2, 12 y 22 de id.

Guayaquil, Octubre 27 de 1729.
EL ADMINISTRADOR.

Noticia.

“El BITTER EXTRA” (este títul registrado forma la marca) es un disyunt el más saludable de los Bitters conocidos y no hay otro que tenga, al mismo punto como el, la virtud corroborante de los amargos, los cuales, obrando sobre el cerebro y el sistema nervioso, hacen en las enfermedades crónicas las digestiones más fáciles y la asimilación más completa.”

“Amargo á la boca dulce al corazón, es el benéfico amigo del estómago y de las entrañas, y ninguno otro, gozando de los mismos principios tónicos y amargos, es tan fácilmente aguantado por nuestros órganos y tomado con tanto placer.” “Un farmacólogo de los muchos que tuvieron ocasión de experimentar y analizarlo (el Sr. Agier de la Facultad de Montpellier) declara que el BITTER EXTRA, á base de agardiente blanco de Armagnac y de cáscaras de naranjas amargas, no está compuesto, fuera de esto, sino de sustancias esencialmente hipéticas, tónicas, calmantes, estimulantes, curativas, aperitivas, fébrífugas, diaéticas, vermífugas. Así preparado, el BITTER EXTRA conserva una bebida preciosa, pues, tomado á dosis moderada, excita á las funciones del estómago y puede prestar muy grandes servicios en tiempos de epidemia de fiebres y de afecciones coléricas.”

Guayaquil, 25 de Abril de 1893.

ESPECIFICO

DEL
DR. HALL
Celebre Remedio

PARA LA
CURACION RADICAL
DE LA
DEBILIDAD NERVIOSA,
IMPTOTENCIA,
DEBILIDAD GENITAL,
AFECCIONES DE LA VEJIGA
Ó DE LOS
RÍONES.

Un libro explicando las Esperanto-torrhes se mandará á cualquiera persona, que lo desee por correo.

CONSULTAS GRATIS
PREPARADAS POR EL
ERANDE MEDICINE CO
54 West 23d Street, Nueva York
De venta en las principales Droguerías y Boticas.

A LOS GUAYAQUILENOS.

Se prepara en Quito la impresión de la Antología de prosadores ecuatorianos, es decir, de los más notables, de los sabios, antiguos y modernos escritores de la República; es inabarcable, es cuestión de honra para nuestra provincia, que aparecen en esta importante obra, los escritos en prosa de nuestros más eminentes compatriotas, que no han sido ni son pocos y muy dignos de figurar allí en lugar preminente.

Hacemos, pues, un llamamiento á los guayaquileños amantes de las letras y de las glorias patrias, para que se ajusten á coleccionar lo mejor escrito por nuestros prosadores y á remitirlo directamente á la Academia ecuatoriana correspondiente de la Real española ó al Excmo. señor Vice-presidente de la República, Dr. don Ball Herrera, encareando, según lo entendemos, de firmar y hacer publicar la Antología de prosadores ecuatorianos.

No dudemos que nuestros colegas, de las prensas repudiación permanentemente como nosotros lo hacemos, este aviso de interés nacional.

Al Comercio.

Una casa de comisiones y consignaciones establecida en la City de Londres en 1877, desearia entrar en relaciones con firmas de primer orden del Ecuador que puedan dar referencias en Inglaterra ó Francia. Atienda á estos en casos especiales. Atienda extensamente á la Agencia Ibero-Americana—5 Cophall Buildings E. C. Guayaquil, Abril 24 de 1893.



IMPORTANTE.

La fábrica de Cigarrillos Habanos, Sucursal de **La Corona,**

además de los esquisitos cigarrillos habanos que fabrica de la acreditada marca

LA CORONA,

de los señores Segundo Alvarez y C.ª de la Habana, ha establecido un departamento especial para la elaboración de los **CIGARRILLOS NACIONALES** que con el nombre

PROGRESO,

se espenderán en todos los establecimientos del reino á

5 Centavos, CINCO CENTAVOS la cajetilla exágonal de **15 Cigarrillos--QUINCE CIGARRILLOS.**

Sólo se usará en la elaboración de los cigarrillos **PROGRESO**, el mejor tabaco de la República.

El Cigarrillo **PROGRESO** se vende á precio sin competencia.

Para la venta al por mayor dirigirse á J. M. Urgellés, Oficina Bellívar 29, Teléfono 381.

PREMIO á LOS CONSUMIDORES.

Se ofrece una caja de **500** Cajetillas de estos deliciosos cigarrillos á quien presente el mayor número de cajetillas usadas, en la Fábrica, las Peñas, á las 9 de la mañana del 31 de Marzo del presente año.

Se llama la atención á los consumidores de que el cigarrillo fabricado en máquinas, **PRESERVA CONTRA LA ENFERMEDAD DE LAS CONTAGIOSAS**, por el indispensable asco con que se elabora.

Guayaquil, Enero 5 de 1893.

3 meses.

Zos Andes.

GUAYAQUIL, JUNIO 27 de 1893.

DATOS DE INSTRUCCION.

El señor Sub-Director de Instrucción Pública ha remitido al Ministerio de Ramo, todos los datos referentes a las Escuelas de la Provincia del Guayas y a la de Galápagos, que está bajo su inmediata vigilancia también, con el objeto de que dichos datos formen parte de los que el señor Espinoza dará para la obra "El Ecuador en Chicago," de que ya tienen conocimiento nuestros abonados.

El señor Gobernador de la Provincia pidió, a su vez, al mismo funcionario, apuntes relativos a la instrucción pública en el Guayas, con el mismo objeto que el señor Ministro, en su deseo de que la parte de la República que se halla bajo su jurisdicción, sea debidamente conocida y juzgada en la obra en referencia.

Hemos podido procurarnos la inmediata respuesta del señor Mateus, en nuestros afán de servir a las personas que nos favorecen con su apoyo; y de esa respuesta vamos a extraer los datos estadísticos, los números, que serán más elocuentes que cuanto nosotros pudiéramos decir respecto del desarrollo de la instrucción pública en nuestra provincia.

Hay en ella ochenta y cinco Escuelas Físcales, con 6,221 alumnos; treinta y tres Escuelas Municipales, con 1,700; cincuenta y cuatro libres, con 1,700; y en Galápagos una, con 10.

En los dos colegios nacionales, uno de niñas y otro de varones hay 448 alumnos; en los tres libros de esta ciudad 94 y 47 en la Universidad; lo que dá un total de 10,429 seres que reciben el alimento espiritual de la educación, que ha de darles mañana derecho a tomar parte en la vida social.

En los noventa y dos establecimientos de instrucción, que el Gobierno sostiene en la Provincia, se gastan anualmente 132,244 sures; suma respetable, la mayor que se haya gastado hasta ahora en la instrucción pública entre nosotros; y que agregada a las que se invierten en las demás provincias, en el sostenimiento de escuelas y colegios, prueba cuánto se ha adelantado en este ramo desde 1834 hasta nuestros días, y cuanto empeño se ha puesto en procurar este positivo beneficio al pueblo, ofreciéndole gratuitamente, los medios de combatir la ignorancia que es causa del estancamiento vergonzoso y aún del crecimiento de la criminalidad en las naciones.

De propósito no queremos hacer las reflexiones a que las cifras anteriores se prestan. Ellas son más elocuentes que cuanto nosotros pudiéramos decir. Pero no dejaremos de expresar la satisfacción que sentimos, al considerar que la publicación de esos datos vá a ser motivo para que el Ecuador figure a la cabeza de sus hermanas del Continente en el ramo de instrucción. La Argentina tiene mil escuelas, con 250,000 alumnos; cierto; México cinco mil establecimientos de enseñanza y 500,000 niños matriculados en ellos; pero en la primera hay poco menos de cinco millones de habitantes y en la segunda doce millones; y ambas naciones cuentan sus entradas fiscales por centenares de millones de pesos; mientras que el Ecuador, no tiene sino un poco más de un millón de habitantes y su presupuesto no llega a cuatro millones de sures.

Relativamente, pues, estamos a la cabeza de las demás naciones hispano americanas, en lo que con la instrucción se relaciona, como verán nuestros lectores por los apuntes que de una sola provincia damos aquí, sintiendo no habernos podido procurar el censo escolar de toda la República.

Debemos congratularnos de ello, ya que la instrucción es la base de la prosperidad pública. ¿No? Si, no, digálo en Europa Inglaterra, en Francia, Suiza, Alemania y Bélgica, en América, en los EE. UU., México, la Argentina, el Brasil y el Uruguay, amén de El Salvador y Guatemala, que marchan a la vanguardia de los otros pueblos de la América Central, en ese campo como en los demás.

Quizá entre nosotros podrá atacarse por deficiencias la ley de instrucción; quizá podrá decirse que el sistema de enseñanza es susceptible de mejoras. No lo negamos; pero desde luego, mejor que se considere que no todo puede hacerse de una vez. El tiempo, que es el gran reformador de las cosas, cambiará entre nosotros; lo que sea preciso cambiar en dicho sistema, y borrará de la ley los artículos que no deban subsistir, por no conformarse con el espíritu moderno de progreso.

Felicitemonos, entre tanto, de que en materia de educación sea nuestro país, por su reducido número de ha-

bitantes y por la crecida cantidad de escuelas que sostiene, a la que asisten más o menos 6 niños por cada 100 habitantes la primera nación de Sud-América, sin disputa; y holguémosnos de que su nombre pueda figurar dignamente en este ramo, en el certamen internacional de Chicago.

Exterior.

EUROPA.

ALEMANIA.

Han sido negadas oficialmente las versiones de que el Emperador y el Papa entraron en discusión sobre los siguientes temas: proyecto de ley militar aplicado al Imperio alemán y el poder temporal del Pontífice romano.

La versión semi-oficial es de que sólo se trató de temas bien conocidos del Papa y del Emperador, como son reformas socialistas en beneficio de las clases obreras y otras cuestiones que nada tienen que ver con los asuntos políticos.

Herr Miguel, miembro del Gabinete alemán, anunció que estaban considerando la conveniencia de enjuiciar criminalmente a Herr Alhwart, por los cargos que éste ha hecho contra varios personajes políticos del Imperio.

La Suprema Corte de Justicia ha dado un golpe al antisemitismo en Alemania, pronunciándose contra el supuesto privilegio de las logias masónicas, para excluir de sus centros a los miembros judíos. El fallo pronunciado dice que la exclusión es contraria a la carta del Estado.

El Comité del Reishtag nombra para estudiar los cargos de malversación de fondos, hecho por Herr Alhwart en contra del Doctor Miguel, actual Ministro de Hacienda, ha celebrado hoy una reunión y examinado los documentos entregados por el referido Alhwart, que es quien ha denunciado el hecho.

El Comité aplazó sus sesiones y sin que se llegase a ningún acuerdo.

INGLATERRA.

Lord Salisbury, el Duque de Devonshire, M. Balfour, Churchill y otros miembros prominentes del partido unionista, han celebrado otro meeting con el objeto de formular el programa de oposición al proyecto de ley sobre autonomía irlandesa.

El Comité de la Unión Irlandesa, que se reúne en el Hotel de Europa, ha acordado que se reúna el día 30 del actual, para discutir el proyecto de ley sobre autonomía irlandesa.

El Comité de la Unión Irlandesa, que se reúne en el Hotel de Europa, ha acordado que se reúna el día 30 del actual, para discutir el proyecto de ley sobre autonomía irlandesa.

Crónica.

Compañía de Alumbrado POR GAS.

Habiéndose practicado por el Directorio el día de hoy el sorteo de Bonos correspondiente a la amortización del semestre que vencerá el 30 del actual, han resultado designados los siguientes números:

- Serie X de 500 sures cada uno No. 10272-10302-10314
- Serie Z de 100 sures cada uno No. 23441-23474-23495

Pueden los señores Tenedores de dichos Bonos ocurrir desde la fecha al escritorio de la Compañía para ser pagados de su valor, lo mismo que todos los otros poseedores de dicho papel, para ser pagados del semestre de intereses de 30 de Junio.

Luz incandescente DE GAS.
Se exhiben lámparas en la Policía en los almacenes de los señores J. O. Toneti, Luis Zanatta y en la "Botica Ecuatoriana".
Mejor luz y 50 % de economía en el consumo.
Guayaquil, Junio 12 de 1893.

Luis C. Rigall
Acaba de recibir CEMENTO ROMANO, que vende a precio reducido.
Junio 22 de 1893.

Depósito de Vinos Chilenos POR MAYOR Y MENOR.
Calle del "Nueve de Octubre," número 18.
—A LAS FAMILIAS—

A fin de que no sean sorprendidas con falsos Vinos chilenos, tengo el gusto de anunciarles que desde la fecha toda botella de vino que salga de mi depósito llevará la respectiva etiqueta. Los precios por botellas y títulos de las etiquetas, son los siguientes:

| | | | |
|----------------------------|----------|---------------------------|----------|
| Blanco dulce..... | S/. 0.50 | Añejo blanco..... | S/. 1.00 |
| Id. seco..... | " 0.60 | Panquehu burdeos..... | " 0.50 |
| Moscatal blanco..... | " 0.60 | Tinto dulce..... | " 0.50 |
| Moscatal blanco extra..... | " 1.00 | Moscatal tinto extra..... | " 1.00 |

Con el objeto de que mis vinos estén al alcance de todas las fortunas, se previene que no hay variedad en el precio, se compre por docenas ó por botellas. Por barricas **Gran rebaja.**
Mis favorecedores encontrarán como de costumbre en mi establecimiento, los vinos de las mejores marcas europeas y chilenas.

ISMAEL BAÑADOS.

Junio 10 de 1893.

Lavandería

La que suscribe, antigua lavandería y conocida por lo principal de esta sociedad, comunica al público que ha establecido una Lavandería en la calle del Chimborazo N.º 284, en que recibe de toda clase de ropa, que entregará con toda regularidad y a satisfacción del cliente.

La práctica de largos años en este oficio, me hace ofrecer al público un servicio esmerado.

Guayaquil, Mayo 30 de 1893.
Mercedes Grimaldo.

Calendario.
Mañana Miércoles 28 de Junio.—(Absencia.) San León II, para confesor, y San Plutarco y San Rafael, mártires.
Bombas de guardia.
Mañana Miércoles 28 de Junio habrá la guardia de depósito la compañía "Nueve de Octubre" N.º 11 y una sección de 20 haceros.

Baños del Salado.
Mañana Miércoles 28 de Junio.—Marea llena por la mañana a las 6. Marea llena por la tarde a las 4.
Nota.—Se recomienda a los bañistas las tres horas anteriores a la marea llena.

OPINIONES DE ESTÓMAGO. (Vino de Estómago)
Circo Gardner-Nelson.—Las localidades se han rebajado de hoy en adelante.
Los precios son los siguientes:
Palcos con 4 entradas... S/. 6.
Luneta..... 1.20
Galería..... 0.60

Concejo Cantonal.—Se instaló ayer la sesión bajo la presidencia del señor García Drouet y concurrieron el Sr. Vicepresidente y los Sres. concejales Destruge, Elizalde N., Hurtado Navarrete, Rendón y Procurador Municipal. El acta de la sesión anterior fué aprobada.

Después de la lectura anterior, el Dr. Navarrete indicó que las *Montañas Rusas* en lugar de instalarse en la 5ª cuadra de la calle de la "Municipalidad", se instalaran en la parte Sur de la calle, a fin de que no se espantaran con el ruido, las mulas de los carros.

El Dr. Destruge encontró importante la indicación anterior, desde que según una de las cláusulas del contrato se expresaba, que vigilaría la obra el Ingeniero Municipal.

El señor Vicepresidente pidió que se cobrara adelantada la mensualidad de dicho papel, para ser pagados del semestre de intereses de 30 de Junio.

Fue aprobado, como también el que el plazo comenzará a correr, desde el día en que se inaugurase el entretenimiento.

Se leyó una solicitud del señor Juan E. Balda, en la que pide se disminuya la cantidad que debe pagar por contribución del permiso que se le ha concedido, para establecer las "Montañas Rusas".

Después de una corta discusión, se sometió a votación la disminución del impuesto; se acordó fijar la cantidad en 75 sures mensuales.

La Comisión nombrada para estudiar la representación del señor Jaime Puig y Verduguer, presentó su informe favorable al peticionario.

El informe fué sometido a debate, y a votación siendo aprobado por mayoría de votos.

El señor Presidente pidió que las diversas comisiones, estudiaran las respectivas ordenanzas, lo que fué aprobado por el concejo.

En vista del estudio que iba a ha-

tergo el honor de suscribirme. A los señores S. S.

M. DE J. ALVARADO.
Un muchacho que conducía un tercio de yerba á caballo, fué arrojado al suelo por el animal, en la calle de Colón, hoy á las dos de la tarde.
La caída le provocó de sentirlo; pero volvió en sí pocos minutos después, gracias al auxilio que le prestaron algunos personas caritativas.

Don Enrique Perring.—El conocido ingeniero de este nombre acaba de fallecer. Con numeroso acompañamiento de amigos y compatriotas del difunto, se trasladó su cadáver hoy á las tres de la tarde, de la casa mortuoria al Cementerio Protestante.

Era el señor Perring un miembro íntimo de la sociedad, por lo cual deploramos sinceramente su fallecimiento.
Con motivo de su fallecimiento, ha circulado la siguiente esquela mortuoria:

"Los amigos y compatriotas del que fué ENRIQUE PERRING (O. E. P. U.) suplican á Ud. se sirva acompañar la traslación del cadáver hoy á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de "Aguirre" esquina de la "Escobedo" hasta el Cementerio Protestante.
Guayaquil, á 27 de Junio de 1893."

Beneficencia Municipal.—El Domingo, como estaba anunciado, se reunieron los miembros que componen la Junta de Beneficencia, presididos por el Sr. Dr. D. Francisco X. Aguirre Jado, con asistencia de los Sres. Dres. Emilio G. Roca, Rafael Guerrero, Honorato Chiriboga, Juan H. Esteves.

El acta de la sesión anterior fué aprobada.
El Sr. Dr. Roca fué nombrado para informar sobre las siguientes solicitudes:
Del señor J. J. Jurado que pide se acepte en el "Asilo Galicio" la huérfana Adela Núñez.

Otra en los mismos términos de la señora Antonia C. León para los hijos de Alejandro Murillo y Rosa Victoria Murillo.
Otra id. de la señora Rossara Marure para la huérfana Mercedes J. García.

Pasaron á informe del señor Inspector del Cementerio las solicitudes siguientes:
Del señor Isidro M. Suárez sobre el derecho que tiene á unos nichos.
De doña Petra B. de Calderón que pide se le reconozca el derecho de propiedad sobre un nicho.

Otra en el mismo sentido del señor Emilio Murillo.
Se comunicó, un oficio del señor Presidente del M. I. Concejo, en el que participa que está á la disposición de la Junta, el valor de una multa impuesta por el Juez de gallos, en la última lidia.

El señor Gobernador, en un oficio al que se dió lectura, participa haberse ordenado libres de derechos, el despacho de los bultos venidos para la Junta.

Se envió al Gerente de la Empresa de Carros Urbanos, el pase libre que tiene el Inspector del Hospicio.
El señor doctor Ramón Mateus remite copia de los documentos útiles para la Junta.

Se ordenó pasaran al estudio del señor doctor Rafael Guerrero, los autos de la recusación solicitada en el juicio que se sigue por las haciendas "Manzana" y "Pitalal".

Se acordó no resolver, nada acerca de la insistencia con que el señor Tesorero, renuncia su cargo.
Se resolvió remitir al señor doctor Chiriboga, Inspector del Hospicio, para que informe sobre el proyecto de Reglamento presentado por Sor Juana.

Obsequio.—El señor don Juan B. Pérez y Soto, antiguo huésped de esta ciudad, ha obsequiado ochenta volúmenes á la Biblioteca Municipal, que día á día, va adquiriendo mayor importancia, gracias, de un lado, á los donativos de los particulares, y de otro á los donados del señor Villavicencio actual bibliotecario.

El obsequio del señor Pérez, le ha merecido la siguiente expresiva carta del señor Villavicencio:
Guayaquil, 19 de Junio de 1893.
Sr. D. Juan B. Pérez y Soto.
Tengo la satisfacción de acusar á Ud. recibo de las obras anotadas en la adjunta lista, remitidas como obsequio para esta Biblioteca de mi cargo.
A nombre del I. Concejo Cantonal, como Director de su Biblioteca, y al mismo grado, como Guayaquileño que deseo intensamente la propiedad local, agradezco á Ud. el obsequio á que he hecho referencia.

Creo, además, poderle asegurar, conocido como tengo el carácter de mis compatriotas, que su generoso com-

erse de las diversas ordenanzas, el señor Vicepresidente pidió que se estudiara seriamente el poder lumínico de las luces de los faroles públicos. Hizo algunas otras observaciones y pidió que el Concejo autorizara la compra de un fotómetro, para hacer los cálculos sobre la intensidad de la luz.

Se acordó nombrar al Ingeniero Cleemann y al de la Empresa de Gas, para hacer las observaciones, como también comprar el fotómetro.

La Comisión de Fábrica presentó su informe sobre las propuestas que se habían sometido á su estudio para la reparación de la escuela de la Parroquia "Bolívar".

El informe es favorable á la propuesta presentada por el maestro Rafael Castillo.
Se resolvió formar la escritura antes de aprobar el acta.

Se leyó el presupuesto para la reparación de los puentes de la ciudad, como también se acordó abrir licitaciones para repararlos.

El Director de la Junta de Beneficencia, pide el reemplazo de los miembros que no han aceptado el nombramiento hecho en ellos.
Los señores que han renunciado son: Felipe V. Carbo, Miguel Juanaola, Tomas Carlos Wright, Pedro J. Córdoba, José J. Jurado, Carlos E. Rosales y Manuel Camba.

En reemplazo de los anteriores fueron nombrados los señores: Fernando Gómez, Francisco T. Maldonado, Francisco J. Gálvez, Modesto Sánchez, Francisco N. Rendón, Nicolás Rendón y Francisco Illingworth.

El Señor Don Ramón Icaza en una nota leída después, acepta de cargo, de miembro de la Junta.

Se terminó la sesión autorizando al señor A. P. de Obarrío para instalar un billar en el hotel de Europa.

Un ángel más.—El estimado caballero señor Dr. Don Joaquín Fábres Cordero, ha sufrido la pérdida de una de sus tiernas hijitas.

Lo acompañamos en su justo dolor.

Defunciones.
Día 26 de Junio.
Francisco J. Bravo, ecuatoriano, 7 años, pulmonía; Gregorio Astudillo, ecuatoriano, 6 años; fiebre; Manuel S. Lara, ecuatoriano, 27 años, apoplejía; Vicente Peña, ecuatoriano, 23 años; fiebre; Ines M. Montes, ecuatoriana, 25 años, afección al pecho; Juan Ramírez, ecuatoriano, 1 día, mal nacido; María C. Jaime, ecuatoriana, 30 años, pulmonía; Rosario Pérez, ecuatoriana, 36 años; tisis; Ramón Chico, ecuatoriano, 20 años, disentería; Manuel Pozo, ecuatoriano, 35 años, disentería; Fermín Amaya, ecuatoriano, 21 años, disentería.

Carta.—Hemos recibido la siguiente:
Guayaquil, Junio 27 de 1893.
Señores RR. de "Los Andes."
Presente.

Estimados señores:
Habiendo arribado á ésta en el "La ja" de ayer, hoy tengo la satisfacción de saludar á UU. y de ofrecerles mis servicios en los ramos que encabeza la presente.

He tratado conmigo un número de guías, cuya copia me es grato obsequiar á UU. y la remito adjunta. Como UU. juzgarán por su contenido, es un libro interesante no solo para los que concurren á la Exposición, sino para todos los que visitan Nueva York y Chicago en cualquier tiempo; así como me permito esperar que UU. se servirán recomendar la mencionada guía en su acreditado diario.

Esperando las gratas órdenes de UU.

portamiento será para ellos un motivo más de estimación hacia el distinguido extranjero, que de tal manera se interesa por el adelanto de la sociedad que le dispensa noble acogida.

Reitero a Ud. mis agradecidas y amistosas expresiones, repitiéndome su atto, y seguro servidor Q. B. S. M.

CÉSAR D. VILLALBA.

El Colegio de Cardenales.— León XIII es el Papa 263. El decano de edad del Sagrado Colegio de Cardenales es el Cardenal Martel, que tiene ochenta y cinco años de edad; también es decano por la fecha de su creación, pues cuenta treinta y tres años de Cardenal. Pero la dignidad de decano del Sagrado Colegio la goza el Cardenal Monaco de la Valetta, el primero de la orden de Obispos, que es Cardenal hace veintitrés años; 6 son los Cardenales del orden de Obispos, 47 del orden de presbíteros y 9 del orden diaconos.

De ellos, 10 fueron creados por Pio IX en 1853 por León XIII, más dos de reemplazo por Pío IX en el mes de Enero de 1853; de modo que, siendo 70 el *plenum* del Sagrado Colegio, sólo restan 5 capelos vacantes. Con relación a la edad, hay 8 Cardenales octogenarios, 19 septuagenarios, 22 exagenarios, 10 quincuagenarios y sólo 3 no llegan a los cincuenta años.

Con relación a su nacionalidad, hay 3 Cardenales romanos, 30 italianos y 29 de fuera de Italia.

Los cardenales que han muerto hasta ahora bajo el Pontificado de León XIII, son 87.

Estreno.—La Compañía Paulino Delgado, ha salido hoy del Callao con rumbo a este puerto; se estrenará el Domingo 2 de Julio, con el magnífico drama en 3 actos, del renombrado académico español Tamayo y Baus, titulado "La bola de nieve."

Terminará la función con el juguete cómico "La cáscara amarga."

El precio de las localidades es el siguiente:

| | |
|------------------------|-------|
| Palcos de 1ª fila..... | S/. 8 |
| " 2ª "..... | 6 |
| Lunetas..... | 1.20 |
| Galera..... | 0.30 |

Si el representante de la Compañía Delgado quisiera oírnos, le pedimos que estranque a sus amistades con la preciosa comedia de Pallerón: "El mundo del fustido ó con Fidera de Sardou."

Tendrá casa llena.

Oficio.—El señor Intendente de Policía en su deseo de propender al adelanto local, se ha dirigido al señor Gerente de la Empresa de Gas, a fin de que dicte las providencias conducentes a evitar las irregularidades en el servicio y que puntualice en el siguiente:

Nº 765.—República del Ecuador.—Jefatura General de Policía de la Provincia.—Guayaquil, a 27 de Junio de 1893.

Sr. Gerente de la Empresa de Alumbrado.

Según el artículo 13 del Contrato sobre Alumbrado Público de Guayaquil, de 14 de Enero de 1887, "Los faroles del alumbrado público se encenderán todas las noches del año, y permanecerán encendidos desde las seis y media de la tarde hasta las cinco y media de la mañana, etc." pero lejos de que esta estipulación fuere debidamente cumplida, he tenido ocasión de observar, por mi mismo, que en varias veces los faroles se han apagado mucho antes de las cinco de la mañana. La falta no puede atribuirse sino a los empleados que están encargados de esa operación, y por ello me permito llamar la atención de Ud. para que se digne dar sus órdenes más terminantes a fin de que la cláusula del contrato que he citado tenga su fiel y estricto cumplimiento.

No se ocurrirá a la penetración de Ud. que apagándose los faroles del alumbrado público antes de las cinco de la mañana, la ciudad permanece en tinieblas durante un lapso de tiempo suficiente para que los malhechores y especialmente los ratones, se aprovechen de él para realizar sus atentados, burlando la vigilancia de los agentes de Policía, a merced de la oscuridad.—Por lo mismo, la falta que he anotado, y que puede acarrear trascendentales y funestas consecuencias, debe desaparecer completamente, en bien de los intereses generales de la ciudad, y en bien de la misma Empresa que está obligada a cumplir las estipulaciones de su contrato, para evitar diferencias y reclamos.

No dudo, pues, alcanzará en el particular de que he tratado el resultado más satisfactorio, mediante las acertadas disposiciones que Ud. se sirva dictar al respecto.

Dios guarde a Ud.
R. T. CAAMAÑO.

Crónica negra.—Sebastián Silva le ha cortado el pelo a su mujer, y ha sido condenado por este delito a 7 y 20.

—Por usurpación de estado civil ha sido condenado a igual pena Felipe Saavestra.

—Domingo Carrillo, ratero reciente, que se hurtaba una lámpara, cayó en manos de la Policía.

—Con intenciones *non-sancias* penetró un individuo al cuarto de una individuo; quiso obligarla a beber, ella se negó; insistió el otro; originóse una reyerta; la mujer dio de palos al necio y la Policía cargó con él.

La Crónica.—Desesperantes por infecciones son algunos días de la semana para el misero cronista y para los tres veces más miseros reporteros. Hoy es uno de esos días.

Como no hablemos del Circo y del incidente Varea—Seminaro, y de la Compañía O'Kil, no hay de que hablar; y como no nos gusta ganar de baldo el sueldo que se nos paga, estamos que se nos puede ahorcar con un cabello.

Vengan los diábolos. ¡A ver! ¡Quiza aquí habrá algo! ¡Nada! ¡Nada! ¡Nada!

Repasemos nuestros sueltos de ayer. Si, aquí hay algo y aun al gos, que diría Larra—*Silvaint!* ¡Qué animal será éste! Leamos: "La Compañía de Marionetes y Fantocheos" etc. No, no es ningún cuadrúpedo: es una simple errata. *Silbatina*, escribimos señor Colector, por los callos de San Apapucio virgen y mártir!

Sigamos leyendo: *fera*; esta debe de ser alguna palabra china ó polaca.

¡Hay más! Si: *el ser Ríos*. Que Ríos es un *ser* nadie lo pone en tela de juicio, si bien es un *ser* algo inconveniente; pero nosotros recordamos muy bien, que escribimos *señor* y no *ser*.

¡Hay otra! Aquí está; ya la pescamos: *¡Daniell!* ¡Qué hace ahí esa u intrusa, señor Corrector! Cerremos el periódico, no vaya a sorprendernos el Director, que no deja pasar ninguna de éstas. cuando se fija en ellas; como no las dejaríamos pasar nosotros.

Pero antes de cerrarlo, leamos estos versos del poeta Julio Florez, (con 2). ¡Porqué habrán acentuado en *cuatro* veces? Ven es monosilabo, y estos monos no tienen rima, es decir acento, ortográficamente hablando.

Jamás hemos podido bailar un *schotis*; pero cuando le faltan silabas a un verso, el oído nos lo dice siempre:—¡Aquí está el puerco. ¡Amemos! la noche encantadora. Esto debe de ser así:

"Amémos! La noche encantadora." no hay ritmo ni medida, ni ojevas negras y gatitos amarillos en toda la cristianidad y el archipiélago de Galispagos.

Para concluir: es el que hallamos acá, debe ser alguna ave por que hasta el *ahue-huele*, que es un pájaro mejicano, se escribe con *h*.

No tome a mal—nuestro compañero y amigo el corrector de pruebas, que le supliquemos que tenga más cuidado en lo sucesivo, aunque no sea más que por no fastidiar a poetas como Florez (con 2) ó a cronistas como éste su servidor, que siente no poder firmar, por *amén* la redacción del diario, como decía un *destengulo* literato de Totoras.

Saludamos al Sr. Dn. Alejandro de Bouteau, que se encuentra desde ayer entre nosotros en tránsito para la Capital de la República, a donde va a desempeñar el Consulado General de Francia.

COMPRIMIDOS VICHY de FEDIT
Leemos en "El Republicano" de Quito.

PECADO SIN PROVECHO.—En el Nº 45 de *ya* célebre papel que empieza a llamarse *El Heraldito* (con dos RR muy mercedas), se publicó aquel par de remitidos soeces contra el señor D. Javier Dávalos León, persona digna y altamente apreciada por todo hombre sensato. Tanto nosotros como otros lectores del susodicho papel, creemos, como era muy natural, que autor de tales cataplasmas, de

bia haberle pagado con largueza al editor D. Vicente, para que se expusiera a quedar responsable de insultos y calumnias; en suma, supusiéramos que el pecado había de reportarle algún provecho, traduciéndose éste, a lo menos, en una decena de suscritores. Nos engañáramos de medio a la mitad, como suele decirse; pues el señor *Delgado* se ha quedado con las manos vacías. Vase como: "El bribón que fraguó la impostura contra el señor Dávalos, se la endosó a D. Vicente, *encendiéndole* una misiva (aunque sin encomiando), en nombre de un sujeto idiota, a quien dizque se le conoce en Riobamba con el apodo de *Chichinula*; de modo que esta epístola estaba suscrita por *Rafael Mancheno L.*, que es el nombre de bautismo de *Chichinula*. La recibió D. Vicente, publicó los desatinos contra el señor Gobernador Dávalos, y esperó la recompensa; pero, como ella tardase, le pareció bien requerir a su correspondiente, mas se equivocó en cuanto al sujeto; pues, en vez de entenderse con aquel pobre de espíritu, ó indagar por el infame que tras él se ocultaba, cometió el desacierto (uno de los muchos en que incurre), de dirigir la reconvención al estimado caballero *D. Rafael Mancheno Chiriboga*, quien, lejos de enviarte el honorario por balsa, ha puesto la epístola del señor Paz en manos del señor Dávalos, sorprendiéndose, como es de conjeturar, de la infamia con que ha procedido el pasajero de Riobamba, no sólo en calumniar a un magistrado honorable sino en hacer que *Chichinula* se entienda con el *Heraldito*, dejando a éste en ayunas y con la natural vergüenza de haber cometido un pecado sin provecho. ¡Así paga el diablo a quienes le sirven!

Hé aquí la carta de D. Vicente:
Quito, Junio 10 de 1893.
Señor D. Rafael Mancheno.
Riobamba.
Muy señor mío:
En contestación a su estimable del 4 del presente, me es grato remitirle a Ud. el Nº 45 de "El Heraldito", en que verá Ud. publicado su *aviso*, cuyo importe es \$ 2.50 se servirá Ud. mandar en giro postal ó en estampillas de correo de 4 y 5 centavos.
Quedando a órdenes de Ud. para cuanto podamos servirlo en esta Capital, me es grato suscribirme por muy atento y obsecuente servidor.
VICENTE PAZ.

Junio.—Así como el mes de Mayo estaba consagrado a los ancianos, el mes de Junio lo estaba a los jóvenes: la palabra Junio se deriva de la latina *Juniores*, que significa jóvenes. Otros pretenden que esta palabra procede del nombre de la diosa Juno, y otros que fue el fundador de la República romana. Los principales sucesos acaecidos en este mes han sido la coronación de D. Alfonso el Sabio, en Sevilla, la entrada en Madrid del Rey de Francia Francisco I. en calidad de prisionero, la condenación de Galileo por la Inquisición de Roma, la toma de Nápoles por Alfonso V. de Aragón, el saqueo de Cádiz por los ingleses, la abdicación de la Reina Cristina de Suecia, y el bombardeo de Argel por los franceses, en 1683; la batalla de Marengo, y la sublevación de los regimientos de artillería de guarnición en Madrid en 1866. Los principales personajes muertos en el mes de Junio han sido Alejandro el Grande, Nebrón, Vesputiano, Mahoma, el Emperador Juliano Pio, hijo de Carlos I, el Papa Anastasio III, D. Enrique I de Castilla, Juan Huss, Addison y Malborough.

COMBUSTIBLE
ECONÓMICO, BARATO
Y SIN OJAL.
El Coke que se produce en la fábrica de Gas. La mitad de éste da más calor para las cosas que el doble de carbón de madera ó de leña. Calor igual y constante con la mitad del gasto. Haced la experiencia y no emplearéis otro. Desde un quintal, se expende en la Oficina de la Compañía de Alumbrado, calle del Teatro N.º 121 de 7 y 10 de la mañana y de 12 a 5 de la tarde.
Guayaquil, Mayo 8 de 1893.

GRAN TALLER DE SASTRERIA DE MIGUEL ALBUQUERQUE,
Calle de Luque N.º 24.—Apartado N.º 247.

PRECISION EN LAS MEDIDAS Y ELEGANCIA EN LOS CORTES.



BARATURA EN LOS PRECIOS Y EXACTITUD EN LOS COMPROMISOS. Constante y variado surtido de telas de las mejores fábricas de Inglaterra, Francia. Los trabajos se ejecutan con arreglo a los figurines más a la moda. Se curan con operarios hábiles y todo se hace con esmero y puntualidad. Los precios son los más módicos en relación con la calidad de los paños y lo exacto de la mano de obra.
Paños, casimires, delicas y telas para fero, acaban de recibirse en un surtido escogido para llenar los pedidos de todas las personas que gusten leer buenas telas!
Enero 24 de 1893.

VINOS
CHILENOS LEGÍTIMOS
PUROS Y GARANTIZADOS
de las mas acreditadas haciendas de Chile.
Por Mayor y Menor, en barriles y en cajas tienen en depósito, Calle de Luque N.º 62, los señores:
ARRARAS Y CUELLO.

CLASES DE VINOS.
Operto tinto, dulce.
Operto especial.
Totoral, Bardos.
Totoral Burdeos, superior.
Saña Fé, tinto seco.
Blanco seco.
Blanco dulce.
Blanco dulce, superior.
Blanco Moscatel, extra.
También tienen en venta HARINA fresca superior, de los acreditados Molinos de Coronel que compete en calidad con la de California, MARCA CILINDRO, EXTRA.

Precioso descubrimiento.
Muy señor mío:
Si se publicara por 30 veces en la sección noticiosa de su importante periódico la valiosa "reclame" que se han servido dispensar a la Gran Fábrica de Cigarillos Social de "La Corona" de los señores Segundo Alvarez C. de la Habana manifestando por todo medio cuán alto aprecio se hace del acto bondadoso de los "DIEZ MIL FUMADORES". Su atento y seguro servidor y amigo.
J. M. Urdellés.
NO NOS CONVIENE.

Recientemente establecida en esta ciudad la Sucursal de la Fábrica de Cigarillos de la "Corona", el público halló que se le hacía un beneficio, pues se le daba buen tabaco, y en cantidad suficiente, buen papel, y buena elaboración. La Sucursal dio el golpe de gracia a los introductores de cigarillos de otras fábricas, y quedó dueño del mercado. Después se echó a dormir sobre sus laureles, y lo que hoy nos da no es ni la sombra de lo que nos dio al principio.

Sea por avería en la maquinaria, sea por incuria ó por mal entendida economía, los cigarillos de la "Corona" no son lo que fueron. En cada cajetilla hay tres ó cuatro que tienen la moraja rota, cuatro ó cinco que se forzo desachar porque están chivados en papel remendado ó añadido y pegado con un engudo que se puede oler insuflable, y todos escases de tabaco, e infumables.

Nada nos importaría que la Sucursal fabricara sus cigarillos como quisiera, pero como su atipua fama y sus recursos dependen a los introductores, no podemos permitir que por abarcar un pingüe negocio, venga una empresa forastera a privarnos del legítimo y buen cigarrillo habano, a los que no podemos pasar una hora sin fumar.

Que la "Corona" fabrique cigarrillos buenos, sin papel añadido, sin roturas, sin engudo y con suficiente tabaco: de lo contrario justicariamente diariamente contra un artículo que quiere imponerse a la fuerza.
Guayaquil, Junio 16 de 1893.
DIEZ MIL FUMADORES.

El Ecuador en Chicago.

Para esta obra ilustrada que va a publicar la Redacción del "Diario de Avisos" en los Estados Unidos, con motivo de la Exposición Colombiana de Chicago, para la parte del Directorio del Ecuador, se solicita la dirección y demás datos de todas las Instituciones bancarias, Cajas de Ahorro, Compañías de Seguros, de Vapores, Lloyd's, comerciantes importadores y exportadores, comisionistas, boticas, etc., etc., etc. Universidades, Heicos, Colegios, Farmacéuticos, Clubs, Colegios y Escuelas, etc., etc., etc., y de todas las personas que gocen una profesión cualquiera.
Suplicamos a nuestros colegas la reproducción de este anuncio, a fin de que llegue a conocimiento de todos.
Guayaquil, Junio 20 de 1893.

José Matías Avilés
Ha trasladado su estudio de Abogado a la calle de "Sucre" 1ª cuadra n.º 73. primer piso.

Carta.—Hemos recibido la siguiente.
Guayaquil, Junio 16 de 1893.
Señor Director de "Los Andes".
Pte.

"LOS ANDES"

FUNDADO EL AÑO 1863

PUBLICACION DIARIA.

Precios de suscripción

PAGO ADELANTADO.

Suscripción mensual..... \$y 1.
 Id. trimestral..... " 3.
 Id. semestral..... " 5.
 Id. anual..... " 10.
 Número suelto..... " 10 cts.

En el Extranjero.

Semestre..... \$y 7.
 Año..... " 10.

Tarifa para Avisos.

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | | | | | | |
|--------------------|-------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|----|----|----|----|
| 1 hasta 2 pldgas. | S. 1. | 1.50 | 2.50 | 3.50 | 4.50 | 5.50 | 6.50 | 7.50 | 8.50 | 9.50 | 10.50 | 11.50 | 12.50 | 13.50 | 14.50 | 15.50 | 16.50 | 17.50 | 18.50 | 19.50 | 20.50 | 21.50 | 22.50 | 23.50 | 24.50 | 25.50 | 26.50 | 27.50 | 28.50 | 29.50 | 30.50 | 31.50 | | | | | |
| " 3 " | 1. | 50 | 2.20 | 3.30 | 4.40 | 5.50 | 6.60 | 7.70 | 8.80 | 9.90 | 11.00 | 12.10 | 13.20 | 14.30 | 15.40 | 16.50 | 17.60 | 18.70 | 19.80 | 20.90 | 22.00 | 23.10 | 24.20 | 25.30 | 26.40 | 27.50 | 28.60 | 29.70 | 30.80 | 31.90 | 33.00 | 34.10 | 35.20 | | | | |
| 2 pldgs. á 2 clms. | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | 32 | 33 | 34 | 35 | 36 | | |
| 3 " " " | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | 32 | 33 | 34 | 35 | 36 | 37 | 38 | |
| 4 " " " | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | 32 | 33 | 34 | 35 | 36 | 37 | 38 | 39 | |
| 5 " " " | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | 32 | 33 | 34 | 35 | 36 | 37 | 38 | 39 | 40 | |
| 6 " " " | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | 32 | 33 | 34 | 35 | 36 | 37 | 38 | 39 | 40 | 41 | |
| 1 columna..... | 8. | 8. | 12 | 14 | 16 | 18 | 22 | 24 | 26 | 28 | 30 | 32 | 34 | 36 | 38 | 40 | 42 | 44 | 46 | 48 | 50 | 52 | 54 | 56 | 58 | 60 | 62 | 64 | 66 | 68 | 70 | 72 | 74 | 76 | 78 | 80 | 82 |

Avisos en la 3ª página 25 oyo de recargo.
 Avisos en crónica 50 oyo de recargo.

Toda publicación deberá pagarse adelantada. La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor.

Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.

La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

Salón del Guayas.

Calle "9 de Octubre" N° 35.

El nuevo propietario de este conocido centro de reunión, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que consultando el poder proporcionar las mayores comodidades, ha surtido nueva y profusamente el establecimiento y garantiza el servicio mas esmerado.

Lunch á toda hora

Frescos de toda clase.

Surtido completo de licores

Guayaquil, Mayo 10 de 1893..

LA SALUD DE LA MUJER

conservadas por las

PILDORAS TOCOLOGICAS DEL DR. N. BOLET

Veinte y cinco años de exito constante aseguran la excelencia de este maravilloso específico.

El uso de las

PILDORAS TOCOLOGICAS

ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, asi curada como soltera,

Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su excelencia.

Boticarios y Droguistas aseguran la venta de MILLARES DE CAJITAS

Curan los achaques peculiares al bello sexo, por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer

Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud.

solicítense el folleto "LA SALUD DE LA MUJER."



EL ALOUITRAN GUYOT

Licor Concentrado

Gaudron Guyot

Cápsulas Guyot

Se ha experimentado con el mayor éxito en siete grandes hospitales de París, contra CONSTIPACIONES, BRONQUITIS, ASMA, CÁNTAROS de los niños y de la VIEJEZ. AFECCIONES DE LA PIEL, ECZEMA, PRURITO, EL ALBUICIN GUYOT, por su composición particular de los principios del Agua de Seltz, siendo su efecto más tónico. Así es que posee una eficacia notable contra las ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO como las DÍASIS GÁSTRICA, la ACIDIDAD, la DÍASIS BILIOGÁSTRICA, la DÍASIS ENTEROGÁSTRICA, etc. etc. por esta razón durante el calor del verano y en tiempo de epidemia el ALOUITRAN de Guyot es una bebida preservativa e higiénica, más fresca y agradable al paladar. Un frasco pequeño serviría para preparar doce litros de agua de alouitran. Una cucharada de 1/2 de cucharada de esta agua de alouitran. Las personas que no pueden beber mucho o que viajan, recomiendo el frasco de agua de alouitran, teniendo dos ó tres cápsulas de 2 y 2.5 centímetros de diámetro. En las ciudades que no tienen agua de alouitran, cada frasco contiene en el cajón de la caja, sobre cada cápsula, un frasco de agua de alouitran. Cada frasco contiene en el cajón de la caja, sobre cada cápsula, un frasco de agua de alouitran. Cada frasco contiene en el cajón de la caja, sobre cada cápsula, un frasco de agua de alouitran.

Recetario para la preparación del Agua de Alouitran Guyot. Licor de Alouitran que se tiene en las casas: 1/2 litro de agua de Seltz.

EL AFAMADO REMEDIO

DEL

DR. LOWRY.

Medicina segura para la curación radical

DE LA

DEBILIDAD NERVIOSA, LA PERDIDA DE VIGOR SEMINAL, LA ESPERMATORREA, EL AGOTAMIENTO PREMATURO, LA PERDIDA DE LA POTENCIA VIRIL, LA IMPOTENCIA.

y todas las enfermedades que tienen su origen en la DEBILIDAD NERVIOSA y en la DEBILIDAD GENERAL. Para los ATAQUES EPILÉPTICOS, COREA, LA MELANCOLIA, LA JAQUECA NERVIOSA, LA DEPRESION DEL ESPÍRITU, que son los resultados de la IMPREUDENCIA del DESARREGLO GENERAL DEL SISTEMA.

PRECIO; un peso por cajal

UN LLAMAMIENTO A LOS AFLIJIDOS.

Deseo hacer saber que este Especifico es el mejor de todos los agentes medicinales para la curación de la DEBILIDAD NERVIOSA; LA JAQUECA NERVIOSA; LA ESPERMATORREA LA IMPOTENCIA. Estos desórdenes son el resultado de la ignorancia y de los abusos de la juventud en los placeres y en el coñomiso, el mayor de los vicios y el más horrible de los crímenes, que trae más miseria al género humano que cualquiera otra enfermedad. La destrucción de la vida por este PECADO DE LOS PECADOS no puede describirse adecuadamente ni la inmenidad de males que engendren. Sus efectos y desmoralización en el hombre no tiene paralelo.

MI experiencia en el tratamiento de estas enfermedades me ha mostrado y hecho ver los terribles efectos causados por este vicio de la MASTURBACION, con sus consecuencias las EMISIONES INVOLUNTARIAS, LA DEBILIDAD, LA POSTERACION DE LAS FUERZAS, LA PARALISIS DE LA EPLEPSIA, las AFECCIONES NERVIOSAS de varias especies, los DOLORS Y DEBILIDADES en la ESPALDA, y entumecimiento, las ERUPTIONES de LA PIEL, LA HIPOCONDRIA, las ENFERMEDADES de la columna VERTEBRAL, LA PERDIDA del SUEÑO, los PENSAMIENTOS SUICIDAS y una larga complicada serie de dolencias.

EL AFAMADO REMEDIO del Dr. LOWRY.

SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERIAS Y BOTICAS DEL MUNDO

Depósito y Laboratorio del REMEDIO del Dr. LOWRY

N° 7 WEST 31st STREET, NUEVA YORK, E. U. A.

Guayaquil, Marzo 7 de 1893.

MEDICACION ANALGÉSICA

Solucion y Comprimidos

EXALGINA

DE

BLANCARD

JAQUECAS

COREA

REUMATISMOS

DOLORS

NEURALGICOS, DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS.

El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento

CONTRA EL DOLOR

PARIS, rue Bonaparte, 40

Vendase en Guayaquil en casa de J. PATESE y en todas las Farmacias y Droguerías.

ESPECIALIDADES

T. JONES

FABRICANTE DE PERFUMERIA INGLESA

EXTRA-FINA

VICTORIA ESENCIA

El perfume el más exquisito del mundo. Y uno de los más bellos extractos para el perfume, de la misma calidad.

LA JUVENIL

Polvero higiénico y química, para el cuidado de la cara, adherente é invisible.

CREMA IATIF

Se conserva en todos los climas: un maravilloso auxiliar en suropiedad sobre los dolores COLICOS.

AGUA DE TOCADOR JONES

Única y exclusiva para combatir las picaduras de los insectos.

ELIXIR Y PASTA SAIHONTI

Dentíficos, antiplacas y tónicos, blanquean los dientes y fortalecen las encías.

23, Boulevard des Capucines, 23

PARIS

Depositarlo en Guayaquil J. PATESE

LOMBRIZ SOLITARIA

EXTRA-FINA

GLÓBULOS SECRETAN

Farmacología, Limpieza y Premio

ANÁLISIS QUÍMICO

ADOPADO POR LOS HOSPITALES DE PARIS

Depositarlo en GUAYAQUIL: J. PATESE

ANEMIA

curada por el medicamento con el

HIERRONASTIMOLINO ROBIN

(PREPARATO DE HIERRONASTIMOLINO)

Indicado por su gran eficacia en el tratamiento de la ANEMIA.

Depositarlo en GUAYAQUIL: J. PATESE

GRAJEAS DEMAZIERE

CÁSCARA SAGRADA

Dosis de 0 a 0.125 de Polvo.

Verdadero específico del

ESTREÑIMIENTO

PARIS, G. DEMAZIERE, 11, av. de Villiers, - Muestra gratis á los Médicos.

En Guayaquil J. PATESE; - A. RABICH, O.

COLLARES ROYER

VERDADEROS

ELECTRO-MAGNÉTICOS

CONTRA LAS CONVULSIONES

Y para facilitar la dentición de los Niños.

Los Niños de París, que presentan verdaderamente los Niños de las Convulsiones, afirman que el collar Royer es el único que les ha dado la salud.

Este collar que cada caja lleva la Marca de Fábrica arriba y la Firma y el nombre de los Niños ROYER, Pharmacia, 220, rue Saint-Martin, PARIS. - Depósito en Guayaquil: J. PATESE.

MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

OFICINA DE AGUA POTABLE.

Quedando instalada definitivamente desde hoy esta Oficina, es llegado el caso de que las personas que tengan el uso del agua potable á domicilio presenten en esta misma Oficina las solicitudes autorizadas que han servido para colocar la inscripción, con el objeto de rectificar la inscripción y recibir los títulos correspondientes.

Los títulos se darán sin gravamen alguno para los interesados, hasta el 15 del presente.

Guayaquil, Junio 8 de 1893.

El Jefe de la Oficina de Agua.

Nota:—Los interesados encontrarán en esta Oficina órdenes, títulos y solicitudes impresas.

COMPRIMIDOS DE VICHY DE FEDIT

Precioso desobrimiento.

La agricultura que es una de las principales fuentes se la riqueza pública, tenía un enemigo poderoso, casi invencible. "La Perenofora", que es un hongo parásito que ataca no sólo á la vid, sino también á los árboles como los manzanos, perales, limoneros naranjos, etc.

En forma de manzanas rojas aparece el mal en un principio y progresivamente va desarrollándose hasta que ocasiona la muerte de la planta.

Hoy se ha descubierto un remedio eficaz que no sólo destruye, al "hongo parásito," sino que devuelve á las plantas su vigor y lozanía.

La enfermedad de las plantas se la desarrollada en Mendoza y San Juan, (República Argentina); en La Pico y Moquegua (Perú) en Concepcion y Huasco (Chile), en mismo que en Francia, Italia, Esj, Asia y Portugal. Las personas que deseen saber más detalles sobre este maravilloso descubrimiento, pueden dirigirse al Director de este Diario señor don José J. González.

El Ecuador en Chicago.

Para esta obra ilustrada que va á publicar la Redacción del "Diario de Avisos" en los Estados Unidos, con motivo de la Exposición Colombina de Chicago, para la parte del Directorio del Ecuador, se solidita la dirección y demás datos de todas las Instituciones bancarias, Cajas de Ahorro, Compañías de Seguros, de Vapores, Lloyd's, comerciantes importadores y exportadores, comisionistas, boticas, etc., etc., etc. Universidades, Méxicos, Abogados, Farmacéuticos, Clubs, Colegios y Escuelas, etc., etc., etc. y de todas las personas que gocean una profesión cualquiera.

Suplicamos á nuestros colegas la reproducción de este anuncio, á fin de que llegue á conocimiento de todos.

Guayaquil, Junio 20 de 1893.

ENFERMEDADES DE ESTÓMAGO. «Vino Chassagnol»

José Matías Avilés

Ha trasladado su estudio de Abogado á la calle de "Sucre" 1ª cuadra n° 73, primer piso.

FERNANDO H. LEYBER ofrece al público sus servicios como añador y tocador de piano para Bailes &c.—Calle de la "Industria" intersección con la "Artesanos." N° 75. Guayaquil, Marzo 21 de 1893.

Segunda Amonestación.

El señor EDUARDO MOSQUERA, residente en el cantón de Daule, tiene una cuencita pendiente en la Administración de este diario, hace algunos meses, ¿Cuándo tendremos el gusto de saludar al señor Mosquera?

IMP. DE "LOS ANDES"